

## FÓRMULAS FISCALES DE RETRIBUCIÓN PARA DIRECTIVOS Y TRABAJADORES

*Dirigido a Directores Financieros y de Recursos Humanos,  
Directores Generales y Gerentes*

La sesión tiene como principal objetivo el analizar las fórmulas fiscales de retribución de directivos y trabajadores que las empresas pueden utilizar como herramienta incentivadora, en el marco de sus políticas de recursos humanos. Así, se repasarán las posibilidades que el marco normativo fiscal español establece y que, sin que tengan que suponer ningún incremento en el coste salarial, pueden representar para el directivo/trabajador una rebaja importante en su IRPF.

- El concepto de "bonus a largo plazo" y su aplicación para poder representar una reducción del 40% en el IRPF.
- Los sistemas de retribución basados en acciones: ocasiones en las que su tratamiento fiscal no resulta fiscalmente ventajoso. Fórmulas alternativas.
- El Sistema de Retribución Personal (SRP): retribuciones en especie. Importancia de establecer un sistema retributivo que combine la retribución dineraria con la retribución en especie, para que todo ello repercuta en un ahorro significativo en impuestos.
- Los sistemas de previsión social: planes de pensiones y seguros. Análisis de la fiscalidad que comporta cada uno.
- Aplicación del nuevo régimen de trabajadores desplazados en España: posibilidad de tributar únicamente por las rentas de origen español y al tipo fijo del 25%.
- Aplicación de la exención en el IRPF por las retribuciones recibidas por trabajos realizados en el extranjero.

**Ponente: Inmaculada Sallent. Economista, Socio del Departamento Fiscal de Jausas.**

|                              |   |
|------------------------------|---|
| <b>Fecha:</b>                | <b>Jueves, 23 de Marzo 2006</b>   |
| <b>Horario:</b>              | <b>9:30 h. – 11:30 h.</b>   |
| <b>Lugar de celebración:</b> | <b>Oficinas de Jausas en Madrid<br/>Paseo de la Castellana 60, 5ª</b>   |
| <b>Inscripciones:</b>        | <b>Plazas limitadas. Es imprescindible confirmar la asistencia a:<br/>Sra. Diana Rubio <a href="mailto:drubio@jausaslegal.com">drubio@jausaslegal.com</a><br/>Tel. 91 575 70 53</b> |